Presentación

El proceso de apertura comercial en Centroamérica se ha intensificado en los últimos años. En el plano multilateral, Costa Rica se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (1990) y, por consiguiente, a la Organización Mundial de Comercio, mientras que la suscripción de acuerdos bilaterales tiene como su punto de partida la firma (1994) y la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México (1995). Actualmente, se encuentra pendiente de discusión, en la Asamblea Legislativa, un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y se ha anunciado la decisión de negociar otro con la Unión Europea, los cuales, de concretarse, ampliarán todavía más este proceso de liberalización y apertura comercial.

Al mismo tiempo, y en coincidencia con el cambio del modelo de desarrollo registrado desde la segunda mitad de los ochenta, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo remunerado ha ido en constante aumento; en parte como una consecuencia deseada del proceso de reivindicación de los derechos de las mujeres y de su creciente participación en la vida pública, y en parte debido a que la reducción del Estado y la restricción de sus inversiones presionan para que, sin eximirlas de la carga del trabajo de la reproducción social, ellas deban aumentar su aporte remunerado al interior de los hogares.

Pero, ¿qué significa este proceso para ellas y para la economía costarricense?

En el año 2003, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) iniciaron, en los seis países centroamericanos, el Proyecto *La Agenda Económica de las Mujeres*, con el propósito de investigar acerca de esta participación y elaborar propuestas de políticas públicas que, desde las economías nacionales, impulsaran su aporte, a la vez que reconocieran y propusieran soluciones para los problemas específicos que encaran al ser agentes productivos; es decir, que integraran una visión que no fuera ciega al hecho de que los procesos económicos no son neutrales en relación con el sexo de la fuerza laboral.

En este sentido, el fin último del Proyecto es fortalecer los derechos humanos de las mujeres, también en el marco de la economía nacional.

El primer paso en esta dirección fue poner en marcha, en el segundo semestre del 2003, un proceso investigativo regional que dio como resultado la publicación del *Perfil de género de la economía del istmo centroamericano 1990-2002: consideraciones y reflexiones desde las mujeres*, que permitió realizar un diagnóstico regional y por cada uno de los seis países, y trazar líneas de investigación y propuestas de trabajo a futuro.

Entre los principales hallazgos de este primer avance, se encontró el hecho de que el peso del esfuerzo exportador de la región, en el marco de la apertura y liberalización económica, recae en el trabajo remunerado, pero barato, de mujeres principalmente jóvenes, que deben trabajar según normas flexibles y temporarias, que no siempre están acordes con la realización de sus derechos humanos.

La creciente participación de las mujeres centroamericanas en la economía, pues, no se ha visto retribuida de una manera justa y equitativa y, en muchos casos, ellas han asumido más bien cargas de trabajo dobles o triples como el único camino para sobrevivir, a la vez que han contribuido a atenuar la incidencia de la pobreza, al generar recursos para la satisfacción de las necesidades en el hogar.

En el caso de Costa Rica, si bien se han tomado algunas medidas para enfrentar la desigualdad y la discriminación por razones de género, es necesario no solo continuar con este esfuerzo, sino también conocer mejor los entornos laborales y los condicionamientos domésticos y familiares que afectan la participación de las mujeres en el trabajo remunerado, de modo que puedan incorporarse en las políticas públicas los elementos que den sustentos más fiables a esa lucha por la igualdad de derechos económicos y sociales.

Se han constatado retos de relevancia en esta materia y uno de ellos es asegurar que la mayor formación y nivel educativo de las mujeres se revierta en iguales condiciones en su inserción laboral.

La presente publicación es precisamente un resultado de las acciones tomadas por el Proyecto *La Agenda Económica de las Mujeres*, para conocer, en su compleja especificidad, el desenvolvimiento de las mujeres que laboran remuneradamente en Costa Rica, en el contexto de la apertura y la liberalización de la economía.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo ha impulsado alrededor del mundo el paradigma del desarrollo humano, desde el cual se ha abonado a los esfuerzos por lograr mejores condiciones de vida para las mujeres, en una sociedad más justa y equitativa.

Desde esta perspectiva, el objetivo del desarrollo debe ser el fortalecimiento de las capacidades de las personas para disfrutar de una vida larga, saludable, segura, creativa y en armonía con la naturaleza. Esto tiene un corolario importante: este ejercicio pleno de la libertad solo es posible si se pone énfasis en la persona, y no en agregados como el crecimiento económico.

El PNUD Costa Rica está comprometido con la creación de conocimiento sobre las relaciones entre mujeres y hombres en el país, así como con la identificación de soluciones que permitan forjar la igualdad equitativa de oportunidades que demanda el enfoque de desarrollo humano.

En este sentido, el proyecto *La Agenda Económica de las Mujeres* aspira a establecerse de manera firme y permanente como un espacio productor de conocimiento para lograr las metas del desarrollo humano para ellas, así como convertirse en un referente de consulta y propuesta para las entidades gubernamentales, las universidades y las propias organizaciones de mujeres que trabajan por este compromiso.

Para el capítulo costarricense, el proyecto se propone generar y transferir conocimiento a algunos de los principales actores sobre el funcionamiento de la economía en Costa Rica y sus implicaciones de género. También pretende fortalecer las capacidades de las instituciones públicas para el análisis de género de la economía, todo ello con el objetivo de construir un tejido social articulado para incidir en la agenda económica de las mujeres. El proyecto es ejecutado por el Instituto Nacional de las Mujeres. Desde allí se han forjado una serie de alianzas con otras instituciones públicas: Ministerio de Trabajo, Economía, Planificación, Hacienda, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Banco Central y Comercio Exterior para llevar apoyo en esta materia a la mayor cantidad de actores posible.

El conjunto de publicaciones que integran esta colección pone en claro que el futuro de la economía descansa, crecientemente, en manos femeninas; de allí que sea imprescindible que las decisiones y estrategias de desarrollo se elaboren y ejecuten con pleno conocimiento sobre el aporte de las mujeres. Pero queda demostrado también el imperativo de poner en marcha mecanismos que hagan posible la inserción de las mujeres al mercado laboral en condiciones de igualdad. Aspiramos a que esta colección arroje luz sobre cómo avanzar en el cumplimiento de estos propósitos. La publicación de esta investigación forma parte de la colección con que el Proyecto *La Agenda Económica de las Mujeres* ha comenzado a forjar este camino.

José Manuel Hermida
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
AREA ESPECIALIZADA
DE INFORMACION
UNIDAD DE DOCUMENTACION